

**ACTA**

Expediente n.º:	Órgano Colegiado:
JGL/2020/37	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	2 de septiembre de 2020
Duración	Desde las 12:30 hasta las 13:30 horas
Lugar	SALA DE VIDEOCONFERENCIAS HABILITADA EN GESTIONA
Presidida por	Pablo González Rico
Secretario Accidental	Julio Polonio Rojas

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
80051861Q	Pablo González Rico	SÍ
44779555G	Juan Félix Gajardo Amaya	SÍ
08879262C	Coral Cortés Sánchez	SÍ
08368524C	Estrella Ramos Duelt	SÍ
33972267W	Julio Polonio Rojas	SÍ
44776504N	Javier Díaz de la Peña López	SÍ

Una vez verificada por el Secretario Accidental la válida constitución del órgano, el Presidente Accidental abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día





Aprobación del acta de la sesión anterior

Acta número 36 de 26 de agosto 2020

Expediente 985/2020. Licencia urbanística LU 75-20 C. Sileras

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D^a. María Paloma Zambrano Baena. Examinado el expediente número 985/2020, por el que se solicita licencia de obra para *realizar nueva de vivienda unifamiliar entre medianeras, en calle Sileras n.º 8*, con referencia catastral 307905QC2637N0001QH. La Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, **acuerda concederle** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **1.821,15 €**.

Se fija en 1.060,12 € la cuantía de la [fianza/garantía financiera equivalente] para la correcta gestión de los residuos de construcción y demolición que se producirán en las obras, conforme a lo previsto en el artículo 25 del Decreto 20/2011, de 25 de febrero, por el que se establece el régimen jurídico de la producción, posesión y gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Expediente 987/2020. Licencias Urbanísticas LU 80-20. C/ Buensuceso

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Grupo Asal Asesores y Consultores, S.L. Examinado el expediente número 987/2020, por el que se solicita *licencia de obra para realizar reforma de local a gestoría, en calle Buensuceso n.º 1*, con referencia catastral 3076023QC2637N0001IH, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, **acuerda concederle** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **520,16 €**.

Se fija en 226,43€ la cuantía de la [fianza/garantía financiera equivalente] para la correcta gestión de los residuos de construcción y demolición que se producirán en las obras, conforme a lo previsto en el artículo 25 del Decreto 20/2011, de 25 de febrero, por el que se establece el régimen jurídico de la producción, posesión y gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad Autónoma de Extremadura.





Expediente 992/2020. Sancionador por Infracción Urbanística 02-20 (INICIO)

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto el informe emitido por el Arquitecto municipal por ejecución de obras sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta la siguiente resolución, nombrando instructora del expediente a doña María del Carmen Zambrano Ramírez y Secretaria del mismo a la Secretaria de la Corporación Municipal.

D. Juan Francisco Guerrero Suárez, la Junta de Gobierno Local **acuerda** iniciar expediente sancionador número 02/20, por infracción urbanística consistente en la construcción de nave en calle Roma s/n.

Expediente 993/2020. Sancionador por Infracción Urbanística 03-20 (INICIO)

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto el informe emitido por el Arquitecto municipal por ejecución de obras sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta la siguiente resolución, nombrando instructora del expediente a doña María del Carmen Zambrano Ramírez y Secretaria del mismo a la Secretaria de la Corporación Municipal.

D.ª Nerea Blanca Guerrero, la Junta de Gobierno Local **acuerda** *iniciar expediente sancionador número 03/20, por infracción urbanística* consistente en la construcción de nave en calle Berlín s/n.

Expediente 994/2020. Sancionador por Infracción Urbanística 04-20 (INICIO)

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto el informe emitido por el Arquitecto municipal por ejecución de obras sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta la siguiente resolución, nombrando instructora del expediente a doña María del Carmen Zambrano Ramírez y Secretaria del mismo a la Secretaria de la Corporación Municipal.

D. Juan Antonio Campos Pecero, la Junta de Gobierno Local **acuerda** *iniciar expediente sancionador número 04/20, por infracción urbanística* consistente en la construcción de nave en calle Berlín, n.º 7.





Expediente 890/2020. Licencias Urbanísticas LPO 10-20. C/ Bullones

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Carlos Mechán Álvarez. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, y comprobada la conformidad de la edificación al proyecto de obras que sirvió de base para la concesión de la licencia de obras n.º LO 146/18, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle la Licencia de Primera Ocupación de la vivienda unifamiliar entremedianeras en calle Bullones n.º 31**, con referencia catastral 2780734QC2628S0001ZF, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a 6€.

Expediente 73/2020. Licencias Urbanísticas LPO Bodegas López Morenas

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Bodegas López Morenas, S.L. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, y comprobada la conformidad de las edificaciones a los proyectos de obra que sirvieron de base para la concesión de las licencias de obras n.º LO 38/2011, LO 90/2015, LO 112/2015, LO 52/2019, LO 110/2019, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle la Licencia de Primera Ocupación** al proyecto de ampliación de la planta de transformación, elaboración y envasado de mostos, vinos y derivados en *Polígono n.º 53, Parcelas 28,29,30,178*, referencia catastral 06054A053001780000PY, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a 6€ y comunicación a la Dirección General de Sostenibilidad de la Junta de Extremadura el presente acuerdo referente al expediente de autorización ambiental unificada AAU 14/192.

Observaciones: Antes de la puesta en marcha de la actividad deberá realizar las actuaciones previas al inicio de actividad conforme a lo indicado en el Artículo 19 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de Protección Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en el Artículo 34 del Decreto 81/2011, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Autorizaciones y Comunicación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Expediente 1718/2019. Licencias Urbanísticas LDS

Desfavorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 0, En contra: 4, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

CASTRA VINARIA, S. L. Vista la solicitud presentada en relación al expediente número 1718/2019, de licencia de división del suelo y visto el informe favorable del Arquitecto Municipal, la Junta de Gobierno Local **acuerda reactivar la Licencia de**





Segregación otorgada el 13-11-2019, otorgando de nuevo un plazo de tres meses para la entrega de la escritura pública de la segregación efectuada en la finca con referencia catastral 2983601QC2628S0001UF, en base a la Ley 11/2018 de 21 de diciembre de ordenación territorial y urbanística de Extremadura.

Expediente 332/2020. Licencias Urbanísticas. LDS 02-20. Prórroga

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

CASTRA VINARIA, S. L.. Vista la solicitud presentada por su representante **D. Cesáreo Argueta Muñoz** en relación al expediente número 332/2020, de licencia de división del suelo y visto el informe favorable del Asesor Jurídico Municipal y del Arquitecto Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda prorrogar por 3 meses, el *plazo para la entrega de la escritura pública de la segregación* efectuada en la finca con referencia catastral 2983601QC2628S0001UF, en base a la Ley 11/2018 de 21 de diciembre de ordenación territorial y urbanística de Extremadura.

Expediente 703/2020. Licencias Urbanísticas. LDS 03-20

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Álvaro Fisch Cabeza de Vaca. Examinada la documentación que acompaña al expediente y visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, en relación al expediente número 703/2020, de solicitud de licencia de división del suelo relativa al siguiente bien:

Referencia catastral: 06054A004001030000PX Localización: POLIGONO 4, PARCELA 103.

Que pretende realizar la DIVISIÓN DE INMUEBLES de la finca indicada de la siguiente forma, teniendo por finalidad la división horizontal:

N.º de lotes resultantes:	DOS
Finca n.º 1 resultante de la parcelación	Finca segregada o dividida
Superficie:	9,7300 Ha
Observaciones	Cumple Unidad mínima de cultivo





Finca n.º 2 resultante de la parcelación	Finca Matriz
Superficie:	23,6373 Ha
Observaciones	Cumple Unidad mínima de cultivo

La Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** la licencia de división del inmueble solicitada, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a 6 euros y teniendo en cuenta que tiene un plazo de 3 meses para la entrega de la escritura pública de la segregación efectuada, en base a la Ley 11/2018 de 21 de diciembre de ordenación territorial y urbanística de Extremadura.

Expediente 976/2020. Cédula de Habitabilidad CH 15-20. C.Bullones

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Carlos Mechan Álvarez. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle la Cédula de Habitabilidad (CH 15/20) de la vivienda unifamiliar entremedianeras en calle Bullones n.º 31**, referencia catastral 2780734QC2628S0001ZF, con una superficie útil de 228,59 m2, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a 6,00€.

Expediente 991/2020. Devolución de garantía OVP 0820. P.º de Extremadura

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Raúl Asensio Olmo. Visto los informes favorables emitidos por el Arquitecto Municipal y de la Tesorera Municipal, la Junta de Gobierno Local **acuerda devolverle la fianza de 600 euros** depositada como garantía de la obra con expediente 596/2020 de apertura de zanja para conexión a la red general de saneamiento municipal en paseo de Extremadura n.º 26.





Expediente 974/2020. Alta en abastecimiento de agua en solar de Los Llanos

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª Ana María Vacas Verde. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** la *instalación de una acometida de agua potable* en el solar de Los Llanos, (solar) siendo necesario ampliar la red de abastecimiento, según presupuesto aceptado por el solicitante y previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

Expediente 975/2020. Alta en abastecimiento de agua en solar de Los Llanos

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Ramón Hernández Hernández. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** la *instalación de una acometida de agua potable* en el solar de Los Llanos s/n, siendo necesario ampliar la red de abastecimiento, según presupuesto aceptado por el solicitante y previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

Expediente 961/2020. Licencias de Ocupación. Placa de vado. C Valdelagua

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. José Antonio Sánchez Guerrero. Visto el informe favorable emitido por los Servicios Técnicos Municipales, la Junta de Gobierno Local **acuerda autorizar** la *instalación de una placa de vado permanente* en calle Valdelagua n.º 5, previo pago de **18 €** en el servicio de Recaudación Municipal.

Expediente 962/2020. Licencias de Ocupación. Placa de vado. C Roma

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.º José Antonio Sánchez Guerrero. Visto el informe favorable emitido por los Servicios Técnicos Municipales, la Junta de Gobierno Local **acuerda autorizar** la *instalación de una placa de vado permanente* en calle Roma n.º 17, previo pago de **18 €** en el servicio de Recaudación Municipal.





Expediente 1018/2018. Baja Puesto n.º 10 Mercadillo de los Viernes

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Jose Manuel Suárez Santiago. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle la baja de la licencia de ocupación de vía pública** para el puesto número 10 del Mercadillo de los Viernes.

Expediente 997/2020. Bonificación o Exención Tributaria (IVTM)

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª María Luisa Ortiz Picallo. Visto el informe favorable emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle la exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM)** del vehículo marca y modelo NISSAN JUKE, matrícula 8382HNS, al reunir los requisitos establecidos en la legislación vigente. El acuerdo comenzará a surtir efecto en el ejercicio 2021.

Expediente 998/2020. Ordenación de pago. Subvención al PCEE

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto el informe favorable emitido por el Interventor, la Junta de Gobierno Local **autoriza y ordena** el siguiente pago:

- **Concepto:**Subvención al patronato del CEE.
- **Importe:** 50.000 euros.
- **Partida:** Subvención al Patronato del Centro Especial de Empleo
- **N.º:** 943 41000
- **Destinatario:** Patronato del Centro Especial de Empleo



**Expediente 983/2020. Aprobación de Facturas****Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Vista la relación de facturas presentadas por el servicio de intervención y teniendo en cuenta que no hay reparo de legalidad de dicho servicio, la Junta de Gobierno acuerda su aprobación:

N.º	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
1124	Grupo Empresarial Manuel De La Cruz	Lote 1 Materiales de Construcción Aepsa. Expt. 0605419BD01	8.588,85 €
1139	Almacén de Distrib. San Diego de Alcalá, S.A	Materiales de construcción para Obras Municipales	843,24 €
1149	Manuel Saavedra Pecero	1005 etiquetas, 3600 dípticos "Verano Cultural" y entradas "Plaza de Toros"	1.210,00 €
1150	Manuel Saavedra Pecero	Cartelería y dípticos Campaña Asociación de Empresarios "Simpatízate Paisano"	705,43 €
1225	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía Eléctrica A.P Los Caños del 30/06/2020 al 31/07/2020	42,83 €
1226	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía Eléctrica Local de emprendedores del 31-05-2020 al 31-07-2020	202,75 €
1227	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía Eléctrica Centro formación C/ Cura del 31-05-2020 al 31-07-2020	112,65 €
1228	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía Eléctrica AP Ctra. Feria del 30/06/2020 al 31/07/2020	142,20 €
1229	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía eléctrica A.P. Muladar del 30/06/2020 al 31/07/2020	134,89 €
1230	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía Eléctrica A.P. Cebadero del 30-06-2020 al 31-07-2020	123,43 €
1231	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía eléctrica A.P. Ctra. Zafra del 30-06-2020 al 31-07-2020	280,15 €
1232	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía Eléctrica Oficina Técnica del 31-05-2020 al 31-07-2020	200,47 €
1233	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía Eléctrica A.P. Ciudad Jardín del 30-06-2020 al 31-07-2020	127,55 €





1234	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía Eléctrica Piscina Municipal del 31-05-2020 al 31-07-2020	185,94 €
1235	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía Eléctrica CP Miguel Garrayo II del 31-05-2020 al 31-07-2020	94,49 €
1236	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía Eléctrica Estación Presión Ctra. Zafra del 31-05-2020 al 31-07-2020	673,70 €
1237	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía Eléctrica A.P. Machuca del 30-06-2020 al 31-07-2020	601,38 €
1238	Rosario Abelaira Adámez	Actuación de Rosario Abelaira en "MujerEx, el corazón de la copla" el 15/08/20	4.452,00 €
1239	Sadinba Servicios, S.L.	500 Mascarillas quirúrgicas y 100 batas desechables COVID 19 E.P. Castra Vinaria	631,74 €
1240	Consultores de Empresas Fontanesas, SL	Honorarios realización de nóminas agosto de 2020	1.331,00 €
1241	Fontanería Fonreal SL	Material de ferretería	99,09 €
1242	Fontanería Fonreal SL	6 geles de manos, 12 desinfectantes y 10 guantes COVID19	465,61 €
1243	Fontanería Fonreal SL	Equipos de Protección Individual	1.517,45 €
1244	M.ª Estrella Echeverría Casillas	Gel desinfectante COVID19	29,75 €
1245	Antonio Luis Herrera López	Reparaciones en caminos rurales y Colegios Públicos	424,71 €
1246	Casa Sayago, S.L.	6 trofeos y 32 medallas "Torneo de Ajedrez"	280,00 €
1247	Schindler S.A.	Cuota Mantenimiento Ascensores agosto 2020	211,45 €
1249	EsPúblico Servicios para la Administración, S.A	Servicios Tecnología Gestiona: suscripción mantenimiento	798,37 €
1254	María Luisa Pecero Jaramillo	Material de pintura, fontanería y otros	636,48 €
1255	Playnewdance	Espectáculos Compañía Onbeat: Mil campanas 14/08/20 y El Origen del Hielo 21/08/20	8.470,00 €
1258	Cristales y Persianas López, SL	Discos PVC y otros Colegio Público Miguel Garrayo	30,86 €





1259	Cristales y Persianas López, SL	5 Recogedores de persianas para Colegio Público Miguel Garrayo	36,30 €
1260	José Gajardo Barragán	Adaptador extensión HDMI y 2 cables extensores USB	17,81 €
PJ 09	Estación ITV Vega Baja, S.A.	ITV Vehículo Matrícula E-8864-BDG	38,79 €
PJ 10	Estación ITV Vega Baja, S.A.	ITV Vehículo Matrícula E-1583-BFX	38,79 €
			33.780,15 €

Y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente Accidental levanta la sesión, de lo que como Secretario Accidental doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE